

Cuartel General, 17 de enero 2025

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 **“Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**, se indica lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N°009/2025

1. Dese de alta a contar de la emisión de la presente Orden del Día como maquinista, al Voluntario que se detalla a continuación:

<u>Nombre</u>	<u>Rut</u>	<u>Nomenclatura</u>	<u>Compañía</u>	<u>Material Mayor</u>
Roberto Carlos Méndez Fuentes	12.877.090-9	505-D	Quinta	B-5

2. El cual habría cumplido y aprobado, las horas prácticas y pruebas establecidas por la Comandancia.
3. Se deja constancia que el maquinista prestara su apoyo en la Quinta Compañía, como así también, en todo el Material Mayor que se encuentre autorizado.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.




CLAUDIO SALINAS GONZALEZ
Comandante